

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 8 de Junio de 1901

Año XXX. Núm. 3.468

Reformas en la enseñanza

Un redactor de «La Correspondencia de España» ha tenido ocasión de oír al ministro de Instrucción pública las siguientes afirmaciones:

«Estoy trabajando activamente para ultimar el nuevo decreto que preparo sobre instrucción, y que espero ha de tener aún mayor resonancia que el que dicté sobre exámenes. Constará de más de 100 artículos, y se referirá á la instrucción primaria, á los institutos, y á casi todas las escuelas especiales. De ser posible, quisiera llevarlo á la firma de la reina el viernes próximo.»

Su tendencia, ya he dicho que será esencialmente práctica; en nuestra enseñanza hay mucho de pedantería y de inutilidad, y en cambio faltan muchas cosas verdaderamente útiles y necesarias. En instrucción primaria, por ejemplo, no basta con pagar á los maestros, sino que es preciso empezar por hacerlos, pues sería una falta de sinceridad grande dejar de reconocer que hay muchos cuya competencia no está á la altura de su misión. De aquí la necesidad de reformar la enseñanza que se da en las Escuelas Normales; en adelante, el grado de maestro costará cinco años el obtenerlo; pero tendremos muchas más probabilidades que ahora de sacar maestros de verdad.

Otra de las cosas á que el nuevo decreto tenderá es á que los estudiantes aprendan á escribir y hablar en castellano. Ahora se sale de la escuela, y nadie se ocupa ya de aprender á escribir ni hablar mejor que como le enseñaron. Por esto se ven hombres con

carrera que ni sabían pronunciar dos palabras seguidas sin atentar contra la gramática, ni sabían escribir con arreglo á los preceptos de la misma, ni siquiera en forma inteligible. Para evitar esto empezará el grado de bachiller por dos años de gramática castellana, y se exigirá también para la obtención del mismo el estudio de la caligrafía.

Esto servirá al mismo tiempo para acabar con el régimen de castas existente en el profesorado, pues resulta hoy verdaderamente irritante el menosprecio con que los catedráticos de las Universidades miran á los de los Institutos, y éstos á su vez á los de las Normales y demás escuelas que crean de categoría inferior. Mediante la creación de esas cátedras se conseguirá hacerlos alternar; nadie podrá oponerse á que la cátedra de caligrafía del Instituto se entregue á un maestro normal, como tampoco el que la de física y química se le de a un catedrático de la Escuela de Veterinaria ú otra cualquiera.

También servirá esto para suprimir muchas cátedras inútiles y mejorar otras; en las capitales de provincia se da el caso de haber tres ó cuatro cátedras de una misma asignatura en centros diferentes, con escasos medios materiales todas ellas, y con escasos alumnos también. Suprimiendo todas menos una, reuniendo en esta todos los alumnos y aumentándole la consignación para prácticas, se mejora la enseñanza y no pierde nadie.

Otra reforma interesante que contendrá la nueva disposición será la introducción en la primera enseñanza de los

conocimientos manuales ó prácticos. Alternando con la teoría, pueden enseñarse la carpintería, la cerrajería ó cualquier otro oficio, que aparte de contribuir al desarrollo físico del alumno y servirle para el porvenir, le sirva también para la mejor comprensión de la teoría. Así el que se dedicase á la carpintería, podría construir figuras geométricas en que pudiera apreciar todas las dimensiones del espacio, y adquirir rudimentos de estatuaria y de otros muchos aprendizajes que se fundan en aquel arte útil.

Este sistema se halla implantado con excelentes resultados en casi todas las naciones del mundo, como ha podido verse en la Exposición Universal de París, en la cual, sea dicho de paso, quedamos á tan lamentable altura en materia de instrucción, que hasta Turquía estuvo sobre nosotros.»

La Union Conservadora

Uno de estos días ha de reunirse la minoría de la Union Conservadora bajo la presidencia del Sr. Silvea.

En dicha reunión pronunciará un discurso el jefe del partido, condensando el plan y conducta política parlamentaria de la agrupación.

El Sr. Silvea designará para formar parte de la comisión de Actas, el número de correligionarios que le pida el Gobierno.

Respecto de la comisión de personas, dice que no opondrá dificultad para que se constituya en esta forma, pero lo cree poco viable.

El señor Silvea está satisfecho del resultado de las elecciones de senado

de los curas. Quisieran éstos que sus ojos nunca tropezaran con algo que les recuerde el fin de sus liviandades y sobre todo, la eternidad, para gozar más á sus anchas y no despertar molestos remordimientos en sus conciencias encallecidas. Eso decía Bossuet, cuando, hablando de los hombres sensuales exclamaba: «tienen más cuidado de enterrar el pensamiento de la muerte que á los mismos muertos.»

Más importancia tiene lo que hace relación á la legalidad ó existencia legal de las congregaciones religiosas en España. Acerca de esto se han publicado recientemente algunos trabajos magistrales que no dejan lugar á ninguna duda. Yo, para completar mi razonamiento diré solamente dos palabras.

Ante todo, es cosa muy singular y una de las anomalías más chocantes en que han incurrido nuestros flamantes anticlericales, la evocación que hacen del vigente Concordato, para cubrir con la máscara de la legalidad sus impíos proyectos. Me causa esto el mismo efecto que las razones en que se apoyaban los judíos para pedir á Pilato la condenación de Cristo: *Nos le*

ros, pues sin considerarse favorecido, entiende que ha respondido su partido á lo que esperaba en beneficio del país y de las instituciones.

NOTICIAS

Madrid 4.

El gobierno presentará unos presupuestos, copia literal de los actuales, para cumplir con los requisitos que señala la ley.

Durante el verano, realizará la segunda obra económica, para llevarla á las Cortes, apenas se hayan reunido.

Sé que para entonces se formularán todos los proyectos comprendiendo la organización de servicios.

Antes de las vacaciones solo se discutirá la «mas esencia», calculándose haber terminado la discusión en el mes de Julio, pudiendo marchar la corte á San Sebastián el 20.

Después del viaje regio á las regiones conocidas, se abrirán las Cortes en la segunda decena de Octubre, á fin de discutir los nuevos presupuestos sin interrupción, para tenerlos aprobados en 31 de Diciembre.

Vigo.—La huelga de los operarios de los talleres del ferrocarril ha sido secundada por los mozos de carga y por los engrasadores.

El total de los huelguistas asciende á 120.

La Compañía del ferrocarril de Vigo hizo venir una brigada de operarios á la estación; pero estos obreros se negaron á trabajar en otras faenas que no fueran recomposición de la vía.

En vista de ello, la Compañía pidió

gem habemus, et secundum legem debet mori (1). Es muy posible que la mayor parte de los que apelan al Concordato, para pedir al Gobierno la expulsión de las congregaciones religiosas, no lo hayan leído, pues ¿cómo explicar de otra manera que esos tales quieran exigir ahora el cumplimiento de un convenio en virtud del cual corresponde á los Obispos la inspección de la enseñanza en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, á fin de que en todo sea conforme con la doctrina de la religion católica? Es que ese artículo, nos replican, ha sido modificado por la Constitución vigente que autoriza la libre emisión de ideas y opiniones sin sujeción á censura, y la Constitución es la ley fundamental del Estado y, por consiguiente, está por encima de todos los Concordatos. Demos por concedido que así sea y digámonos con calma los leguleyos á la violeta: si el art. 2.º del Concordato ha sido modificado por la Constitución ¿por qué no se aplica el mismo raciocinio á los arts. 29 y 30 en que se habla

(1) Joan, 19, 7.

Cartas á un Párroco sobre asuntos de actualidad

III

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

(Continuación)

Pues eso hacen las órdenes religiosas con la multitud de medios que les sugiere la caridad y precisamente ahora está más justificada que nunca su existencia.

Hablando Leon XIII de la Tercera orden de San Francisco, dice lo siguiente: «El carácter de nuestro tiempo requiere por muchos conceptos el carácter de esta institución. Como en el siglo XII, la divina caridad se ha debilitado mucho en nuestros días, y hay, sea por negligencia, sea por ignorancia, gran relajamiento en la práctica de los deberes cristianos. Muchos llevados por la corriente de los espíritus y por preocupaciones del mismo género, pasan la vida buscando avidamente el bienestar y el placer. Enerva

dos por el lujo, disipan su patrimonio y codician el de otro; exaltan la fraternidad, pero hablan de ella mucho más que la practican, les absorbe el egoísmo y la verdadera caridad para los pobres y los pequeños disminuye diariamente... En medio de tantos y tan grandes peligros, hay motivo para esperar mucho de las instituciones franciscanas, llevadas á su estado primitivo.»

Eso quiere decir que hay muchas cosas en el mundo que nunca se hacen viejas, que son siempre de actualidad y que mientras haya hombres sobre la tierra, cualquiera que sea el régimen que impere en la sociedad, habrá siempre miserias que remediar, lágrimas que enjugar, pobres á quienes socorrer, almas extraviadas á quienes guiar y, en una palabra, corazones generosos que se consagren á Dios y se olviden de sí mismos para el servicio del prójimo.

Dicen los modernos sibaristas que les repugna ver por las calles de una ciudad populosa á un fraile con la cabeza descubierta y los pies descalzos. Lo comprendo, pero lo mismo dicen de los pobres y de los entierros y has

A la autoridad militar que le facilitase soldados.

En prevision de sucesos desagradables está dispuesta en el cuartel para salir al primer aviso una compañía de infantería.

Los huelguistas del ferrocarril protestan de que se destinen soldados de la guarnición para asistir á los cargadores en los muelles de la estación.

Sevilla.—Los barrenderos declarados en huelga han sido sustituidos por otros.

Las gestiones que se hacen para llegar á un arreglo con los patronos hasta ahora parecen inútiles.

Los huelguistas están en una actitud muy intransigente y se muestran dispuestos á no reanudar sus tareas sin poner algunas condiciones al contratista.

El alcalde ha facilitado personal al contratista para que no tenga que interrumpirse la limpieza de la población.

BARCELONA 5 DE JUNIO

En el vapor correo «Bellver» han llegado hoy de Palma de Mallorca los coroneles de infantería D. Miguel Imaz Delicado y D. José Hernandez y Fernandez, el primero de los cuales se ha encargado del mando del regimiento de Navarra y el segundo de la segunda media brigada de cazadores.

También han llegado en dicho buque el senador del reino Sr. Conde de San Simón y el coronel del regimiento de Baleares n.º 2 acompañado de su familia.

En uso de licencia, debe llegar el lunes próximo de Mahón el gobernador militar de Menorca D. Manuel Serrano y Ruiz, quien es probable salga el mismo día para Madrid.

Parece que dicho general no volverá á Mahón, substituyéndole el de igual empleo según se indica, D. Juan Hernandez Ferrer.

En varios centros obreros de esta capital obsérvase cierta agitación desde que en ellos se tuvieron las primeras noticias de los graves sucesos ocurridos en la Coruña.

Con este motivo, no ha faltado quien anticipe la especie de que no sería extraño que antes de mucho se plantease de nuevo el problema de las huelgas que motivó la suspensión de garantías y las medidas de rigor adoptadas el

de las congregaciones religiosas? Según aquellos artículos «las solas congregaciones que aquí pueden funcionar en derecho son las de Misioneros, las de Hospitalarios de San Juan de Dios, las de Escolapios, las de San Vicente de Paúl, las de San Felipe Neri y una mas de las aprobadas por el Sumo Pontífice. (1) «Además se conservarán las casas de religiosas que á la vida contemplativa reúnan la educación y enseñanza de niñas ú otras obras de caridad. Respecto á las demás órdenes, los Prelados ordinarios, atendidas todas las circunstancias de sus respectivas diócesis, propondrán las casas de religiosas en que convenga la admisión ó profesión de novicios (2).» Pero según la Constitución «todo español tiene derecho de asociarse para los fines de la vida humana» (3) y aunque la ley vigente de asociaciones, de 30 de Julio de 1887, dice en su art. 2.º que «se exceptúan de las disposiciones de esta ley las asociaciones de la religion católica,

(1) «El Liberal» de Madrid, núm. 7.806, correspondiente al 19 de Febrero de 1901.

(2) Concordato, art. 30.

(3) Constitución de la monarquía española de 1876, art. 13.

mes pasado por la autoridad militar.

Se ha añadido que de este asunto se ha tratado por algunas comisiones de obreros nombrados al efecto hasta se ha relacionado con ciertos acuerdos secretos que se dicen adoptados en una reunión que, á pesar de haberse prohibido por el gobernador civil, llegó á celebrarse en distinto local del designado para verificarla.

Al anochecer de ayer se desarrolló una sangrienta lucha en las inmediaciones de los talleres de fundición de los señores Girona.

Miguel Roura Comas, de 28 años, soltero, domiciliado en la calle del Rech Condal, 2, bajos, que ejerce el cargo de sereno de la fábrica que los señores Puntí poseen en la calle Mayor del Taulat, y los hermanos Agustín y Luis Martínez, sostuvieron por la mañana una acalorada cuestión que acabó sin consecuencias desagradables, y al parecer terminada satisfactoriamente.

A las seis de la tarde el Roura salió de su casa tranquilamente, dirigiéndose á cumplir su cometido, pero al llegar á la calle mencionada le salieron al paso sus adversarios, recrudeciéndose de nuevo la reyerta que habían tenido por la mañana.

De las palabras pasaron á los hechos, y arremetiendo los dos hermanos contra el Roura, armados de grandes cuchillos, le asestaron dos tremendas cuchilladas, una en el bajo vientre y otra en un costado, cayendo al suelo exánime y empapado en sangre.

A los ayes desgarradores de la víctima acudieron algunos vecinos, dándose aviso á un facultativo, quien declaró que las heridas recibidas eran mortales de necesidad.

Desgraciadamente, los auxilios de la ciencia fueron ineficaces, y el infeliz dejó de existir pocos momentos después.

Los agresores huyeron sin que pudiese ánser habidos.

El vecindario, al tener noticia del desgraciado fin del Roura, se afectó profundamente, pues estaba considerado por toda aquella barriada como hombre de intachable conducta y muy trabajador.

El juzgado se personó en el lugar del hecho y empezó á instruir las diligencias correspondientes, ordenando la conducción del cadáver al cementerio de San Martín de Provensals.

ASUNTOS DEL DÍA

Los ministros continúan divididos acerca de lo que debe ser el futuro discurso de la Corona, queriendo unos, á cuya opinion parece inclinarse el señor Sagasta, que el documento no se sepa

autorizadas en España por el Concordato bien claramente se echa de ver que esto no limita el derecho de asociación. Lo que quiere decir, atendiendo al texto de la ley, es que las asociaciones no comprendidas en el Concordato tendrán que llenar ciertas formalidades cráticas para poder funcionar legalmente. El Real Decreto de 12 de Junio de 1888, mandando poner en vigor la mencionada ley de asociaciones en Cuba y Filipinas, exceptúa todas las asociaciones de la religion católica autorizadas por las disposiciones canónicas que determinan los derechos de la Iglesia y por las civiles, que regulan las del Real Patronato.

Frecuentemente aparecen en la «Gaceta» Reales órdenes reconociendo la existencia legal en España de las Congregaciones religiosas que lo solicitan y no se las obliga á presentar en el Gobierno civil de la provincia respectiva los reglamentos ó constituciones por que se rigen; como deberían hacerlo según el art. 2.º de la ley de asociaciones de referencia, si el legislador entendiese que están sujetas á las formalidades comunes las asociaciones aprobadas por la Iglesia. La Real orden de 21

de los moldes acostumbrados, y pretendiendo los demás que se aproveche la oportunidad para formular un programa completo de gobierno.

La cuestión se resolverá en el próximo Consejo teniéndose ya por descontado que no triunfarán los unos ni los otros, y que el discurso, sin omitir algunas indicaciones sobre varios de los problemas pendientes, no representará un compromiso cerrado con el país, ni siquiera con las mayorías.

También están muy divididos los ministros en el grave asunto del impuesto sobre el Exterior estampillado. El Sr. Urzáiz está muy comprometido á favor de este impuesto; pero los señores Moret, Villaqueva, duque de Almodovar del Río y conde de Romanones se oponen á que prevalezca la tendencia que personifica su compañero el de Hacienda. Los demás ministros se muestran indiferentes, y lo probable es que voten lo que quiera el Sr. Sagasta.

A esta división responden los rumores que han circulado de que el Sr. Urzáiz se retiraría del gobierno en el caso de no triunfar su criterio, rumor que parece verosímil, porque si después de lo que se ha dicho, levantando una verdadera tempestad, causando grave herida al crédito y provocando los ataques de la prensa extranjera, cediese ahora el Sr. Urzáiz, quedaría muy mal parado ante propios y extraños.

La prensa de Madrid comenta la retirada del Dr. Esquerdo, que con tantos prestigios entre los suyos dirigió el partido republicano revolucionario después del fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrilla. El «País», órgano hoy de los republicanos exaltados, lo trata sin compasión. Dice así:

«Renuncia á la jefatura el Dr. Esquerdo por discurrir de los pocos correligionarios que le seguan. Hace una nueva desidencia. Opina por el retraimiento electoral, porque, á su juicio, hubiera sido de un gran efecto la ausencia de los progresistas cuando Alfonso XIII prestara juramento á las Cortes. Esos efectismos, viejos ya en el teatro, están desacreditados en política.

Lo triste y desconsolador es que ha ya llegado ó este á punto de llegar Alfonso XIII á su mayoría de edad, sin que la revolución, tantas veces anunciada por Esquerdo, volcara el trono y proclamara la república.

Recordamos con pena que hace cinco años anunció el entusiasta doctor en un «meeting» que estaba la revolución en el séptimo mes de su embarazo. Aun no ha dado á luz. Natural es que renuncie á la jefatura quien así se equi-

de Marzo de 1900, reconociendo existencia legal en España á la Congregación de Hermanas Terciarias Carmelitas decalzas, lo dice bien claramente: «Considerando que las constituciones por que se rigen están aprobadas por su Autoridad, en 30 de Julio de 1886; Considerando el gran bien que producen á la sociedad con el cumplimiento de sus fines, y vistos los favorables informes que V. E. y del Gobernador civil de esa provincia; S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, se ha servido disponer se reconozca la existencia legal en España de la referida congregación y se autoricen las fundaciones hechas.»

He citado, por vía de ejemplo, esta autorización como pudiera citar otras muchas, que son auténticas y efectivas, aún cuando no todas se hayan publicado en la «Gaceta», sin duda con el fin de que las Congregaciones, así autorizadas, no puedan hacer uso de la exención de contribución territorial por los edificios que ocupan que les concede el art. 2.º letra C, del Reglamento Provisional para la administración, inversión y cobranza de la contribución

vocó en el pronóstico.»

La impotencia de las buesres republicanas no es un secreto para nadie; pero bueno es que ellas mismas lo confiesen.

Para la reforma de la ley Municipal

La «Gaceta» publica una circular del Sr. Moret dirigida á los gobernadores, pidiendo algunos datos para preparar la reorganización provincial y municipal.

Son estos una estadística de los Ayuntamientos mayores y menores de 2.000 habitantes, distancia de los caseríos á los poblados y de estos al término municipal, con otras circunstancias que se detallan. Estos datos deberán hallarse en el ministerio antes del 20 del corriente.

El Sr. Moret se propone decretar la reforma administrativa de los Ayuntamientos á manera de ensayo, para hacerla extensiva á la provincia, cuando la nueva organización funcione sin entorpecimientos.

Entiende el Sr. Moret que de implantar de una estas reformas, daríase origen á perturbaciones en los organismos reformados, no acostumbrados al nuevo funcionamiento.

Seguirán á estos proyectos otros de importancia suma, referentes á los problemas sociales y á las cuestiones obreras.

Salida

Hoy han salido para Ciudadela el Dr. D. José Jover, Secretario del señor Obispo y el P. D. Antonio Vicent, S. J.

El P. Vicent debe regresar dentro pocos días á esta ciudad para marchar el martes próximo á Palma y la Península, á continuar sus trabajos para la importantísima obra de protección mutual federativa entre los agricultores industriales y obreros según el espíritu de la Iglesia.

Llegada

A las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Palma el cañonero «Yañez Piazon» amarrando sus cabos al arsenal para proveerse de veinte toneladas de carbon.

Es altamente conveniente, durante la época de frios y humedades, tener en casa un frasco de *Poción* y otro de *Linimento Antirreumático Grau Inglaterra*, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahón: principales farmacias.

sobre los edificios y solares, de 24 de Enero de 1894.

Para decirlo todo de una vez, basta saber, que también están autorizados los Jesuitas. En la «Gaceta» de Madrid correspondiente al viernes 24 de Agosto de 1900, pág. 761, se lee lo siguiente: «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Reales Ordenes. S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:... 8.º Por Ordenes religiosas tradicionalmente dedicadas á la enseñanza se entenderán todas aquéllas que por disposiciones de carácter general hayan obtenido la autorización necesaria, siendo la enseñanza su fin, ó sean la de las Escuelas Pías, Agustinos y Compañía de Jesús.» Además, el Director general de Instrucción Pública I. Conde, con fecha 11 de Junio de 1897, en comunicación dirigida al señor Procurador de los Padres de la Compañía de Jesús en España, transcribe un Real Decreto por el cual la expresada Compañía se considera como habilitada para la enseñanza, y se declara á los individuos pertenecientes á la misma, que ejercen el profesorado (Concluirá.)

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convaloscencias, dispépsias, (pezeza de digerir) raquitismo (erecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el aoreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

Serenata

El Diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules que tiene su habitual residencia en el anejo pueblo de S. Luis, fué ayer visitadísimo por aquellos habitantes y gran número de sus amigos de esta ciudad, siendo por la noche obsequiado con una serenata cuyas piezas ejecutó la banda de música de dicho pueblo, siendo aclamado varias veces por la numerosa concurrencia que asistió á dicho acto.

Almoneda

La realizará la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahon en el salón del «Fomento Agrícola Industrial» en la tarde del día 17 del corriente al objeto de enagenar todos los efectos empeñados que despues de vencido el plazo de tres meses fijado en las papeletas de empeño, hayan permanecido en depósito seis meses mas en dicha sociedad benéfica, tiempo que es la prórroga que se concede á los mutuarios para la cancelacion ó renovacion de los préstamos.

Escuelas

En el vapor correo «Isla de Menorca», mañana es esperado en esta ciudad procedente de Palma, el señor Inspector de las escuelas públicas de las Baleares al objeto de pasar la visita anual reglamentaria.

Preso

Custodiado por una pareja de la Guardia civil saldrá mañana para Barcelona en el vapor correo, un preso, al objeto de declarar en un juicio oral que debe celebrarse en Soria.

Calor

El calor se ha desarrollado precozmente este año en la zona de Menorca, pues es un hecho que se ha registrado rarísimas veces en la isla, que antes del día 15 de Junio haya marcado la escala termométrica los 30 grados, como ha sucedido este año, como se puede ver por las notas siguientes, desde el día 4 del actual.

Días	Máxima	Mínima
4	30.3	18.7
5	30.8	19.6
6	30.1	19.7
7	27.4	19.2
8	28.0	19.2

Obra piadosa

La iglesia del Asilo del Sagrado Corazon de Jesús, situada en la calle de S. Fernando, será pronto restaurada mejorando sus condiciones; pues se construirá una bóveda cenital, y se abrirán dos capillas laterales en el interior de la iglesia, y se modificará la fachada de la misma, á fin de darle al carácter propio, del que actualmente carece la hermosa iglesia de las Religiosas esclavas del Corazon de María, como tambien se practicarán algunas modificaciones en el local que ocupa el Colegio anejo á dicha iglesia.

Uno de estos últimos días fué bendecida en la repetida iglesia una hermosa imagen del Sagrado Corazon de Jesús, con que las colegiales obsequiaron á las Profesoras para el ornato y entablicimiento de aquella Santa y bienhechora Casa de Oracion.

Enlace

En la parroquia de S. Francisco esta mañana se han unido en indisoluble lazo, D. Gerónimo Femenias y Corantí, hijo del afamado constructor de embarcaciones D. Gregorio, con la simpática señorita D.ª Margarita Coll y Tudurí, hija del Contramaestre del vapor correo «Menorquin» D. Pablo Coll.

Han apadrinado el acto D. José J. Pérez Bocco y D. Miguel Rotger y Pons.

Felicitamos cordialmente á nuestros queridos amigos y sus familias, y muy particularmente á los novios, deseando á estos últimos toda suerte de bienandanzas en el nuevo estado que hoy comienzan.

Cambio

Debido á la estacion calurosa, la tropa de esta guarnicion, ha cambiado hoy el capote con la guerrera y colocado la funda blanca al ros.

OCASION!

Se venden dos casas en un punto céntrico por 550 duros. Informes, plaza del Carmen, 9. 7

Misa

La misa de la tropa, se dirá mañana á las nueve en la parroquia de San Francisco.

Escursion

Mañana por la mañana D. Rafael Prieto y Caules emprenderá una excursion para visitar las poblaciones del interior de la isla; á las nueve llegará á la villa de Alayor, á las doce á Mercadal, á las seis de la tarde á Ferrerías y á las nueve de noche á Ciudadela.

Desémosle realice dicha excursion con toda felicidad.

Cultos

Mañana domingo la iglesia parroquial de Nra. Sra. del Carmen, celebra la festividad del Smo. Corpus Christi; y por la tarde tendrá lugar la procesion, recorriendo el curso siguiente: calles del Norte, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Castillo, y plaza del Príncipe y Carmen.

La procesion saldrá á las seis. Las varas del palio serán sostenidas por se flores militares uno de cada uno de los cuórpas é Institutos de esta guarnicion, á saber: de Infantería, Artillería, Ingenieros, Administracion militar, Marina, Guardia civil, Sanidad militar y Sr. Director del Hospital militar de esta plaza.

Escollará á Jesús Sacramentado un piquete y música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2.

Los Sordos Oyen.—El Número 23) del «Mundo Ilustrado», 616, Chiswick High Road, Londrés, W. Inglaterra, contiene la descripcion de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su direccion al editor de dicha Revista. (49)

Caida

En la tarde de ayer, hallándose un operario de «La Eléctrica Mahonesa» ocupado en la limpieza del faro situado en la esquina de la Casa del Ayuntamiento, subido en una escalera que se apoyaba en el brazo de hierro que sostiene los faroles, el referido sosten se desprendió de la pared, cayéndose escalera y operario, siendo éste auxiliado por vecinos y transeúntes, no siendo de gravedad las contusiones que se causó en la caída.

Luz

Ya empieza á verse algo frecuentado por las noches el paseo de Isabel II, y como la oscuridad en aquel ameno sitio no es propia, sería de agradecer la colocacion al menos de una luz.

Es observacion que nos han hecho, y considerándola justa la trasladamos á nuestra autoridad local.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno de Junio del «Resumen de Agricultura», en el cual figuran los siguientes artículos: Congreso Agrícola de Figueras, Documento interesante. El Sindicato Agrícola del Panadés, Prensas para vino, El no azucar de los mostos, Gallinas ponedoras. Hay además en este cuaderno extensas secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial. Esta notable revista, que se publica en Barcelona desde hace muchos años y está principalmente redactada por propietarios agricultores que viven en sus fincas, sale el día primero de cada mes en forma de lujoso cuaderno con buenos grabados, y forma al fin del año un tomo,

resumen periódico escogido de todos los adelantos agrícolas.

Se suscribe en la Administracion, Píno 5, Barcelona.

Publicacion

Con sumo gusto reproducimos algunos de los juicios que ha merecido por parte de la prensa de Barcelona la nueva obra de nuestro paisano y colaborador Dr. Parpal y Marqués, «La Conquista de Menorca en 1287».

Dice el «Diario de Barcelona»: «Con el título de «La Conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón», ha publicado en un folleto un interesante estudio histórico-crítico don Cosme Parpal y Marqués, doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. Con documentos que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, y hasta ahora inéditos, ha podido el señor Parpal restablecer la verdad sobre los preparativos y algunos importantes detalles de la conquista de Menorca y de su organización política, social y religiosa en los tiempos mas inmediatos á tan notable hecho histórico, amparando y rectificando cuanto acerca de estos puntos se conocía. La monografía del Sr. Parpal y Marqués se distingue, no solamente por el caudal de nuevos datos que aporta para el estudio de la conquista de Menorca, sino tambien por su sano espíritu crítico, por la ordenada distribución de materias y por la claridad y nobleza del estilo. La avalora asimismo un apéndice que contiene considerable número de documentos.»

«La Revista Popular»: «La Conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón». Ha escrito y publicado esta monografía histórica-crítica el Sr. D. Cosme Parpal y Marqués, estudiando un punto de nuestra historia relativamente poco conocida, y que forma una de las páginas más hermosas de la de nuestro Principado catalán. Aparte de la narracion propiamente dicha, son lo mas notable de este trabajo los documentos auténticos, inéditos casi todos, que forman una parte muy importante de él, é indudablemente la más valiosa. Reciba el erudito autor nuestros parabienes.»

«En Noticiero Universal»: «Nuestro estimado y joven amigo don Cosme Parpal y Marqués, dando una prueba más de su ilustracion y talento á las muchas de que ha hecho alarde en su corta, pero brillante carrera científica y literaria, acaba de publicar un estudio histórico-crítico acerca de «La Conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón», en el que su autor demuestra, no solo un claro juicio para la crítica y el análisis de los hechos históricos, sino además haber realizado un concienzudo trabajo de erudicion, por el cual merece sinceros aplausos y los obtendrá, seguramente, sobre todo de las personas aficionadas á este género de estudios.»

Patatas para la guerra

Los agentes que tiene el gobierno británico en Alemania han comprado, pagándolas á los precios que se les han pedido, todas las patatas que produce la provincia de Mek'emburgo.

La masa enorme de tubérculos adquiridos irá por ferrocarril á Hamburgo en donde, cargados en vapores ingleses y alemanos, serán conducidos al Africa del Sur, con destino á las tropas británicas que hacen la guerra á los boers.

sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales señores Barceló, Rotger, Rodríguez y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Andrés Corantí Navero en la que solicita autorizacion para reconstruir la fachada de la casa núms. 43 y 44 de la plaza de la Esplanada, con arreglo al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Eduardo Colorado Aparicio, en la que solicita autorizacion para tapiar una puerta y tres ventanas y abrir dos de estas de la casa n.º 18 de la calle del Arco.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda una comunicacion de la Junta provincial constituida para recaudar fondos destinados á la creacion de un monumento en la capital de España, que perpetúa la memoria del Rey don Alfonso XII, para que proponga la cantidad con que haya de contribuir esta Corporacion al objeto expresado.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una cuenta de jornales y materiales invertidos en la reparacion de la instalacion del alumbrado eléctrico en la Cuesta Larga.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión la cuenta de recaudacion del arbitrio establecido sobre rótulos anunciadores, correspondiente al año 1900.

Se aprobó la cuenta de recaudacion del arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero público, correspondiente al mes de Mayo último, y que el líquido de 506 pesetas siete céntimos ingrese en caja.

Se aprobó una cuenta de trabajos practicados en el camino de Favarritz. Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 8.

En Vigo se han declarado en huelga los obreros sastres.

Se ha trabajado para conjurarla, pero han sido infructuosas todas las diligencias hechas á dicho fin, por lo que continúa la excitacion entre el elemento obrero.

Madrid 8.

Vigo.—Se ha estrenado el drama «Electra», dando lugar á manifestaciones análogas que en los demás teatros en que se ha representado.

Se ha reanudado la huelga de los ferrocarrileros.

La estacion sigue custodiada por la fuerza pública.

Madrid 8.

Se han firmado los nombramientos de la mesa del Senado.

Será presidente el Sr. Montero Rios y Vice-Presidentes los señores Equillor y Ochando.

Madrid 8.

Han sido designados para senadores vitalicios los Sres. Mella, Hidalgo, Salva or Nieto, Alonso Martínez y Sánchez Román.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajelí 8.—8 m.

Barómetro 752'6: ventolina del E.: mar llana: cielo acelajado: horizontes brumosos.

CHARADA

Bajo frondosa dos terciar
 el párroco don Andrés
 hablaba con el alcalde
 de la infame cuatro tres.
 —Primera segunda cinco
 desesperarse, pensar
 estar en el siglo veinte
 sin poderla desterrar.
 Contra la cuatro tercera,
 á mas de la religion,
 que la condena y execra,
 va la civilizacion.
 Y así siguieron hablando
 hasta que el sol se ocultó.
 En un dos tres cuatro quinta
 este suceso ocurrió.

L. FERNANDEZ GONZALEZ.

La solucion en el próximo número.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Medardo y Salustiano.

Santo de mañana.—Stos. Feliciano, Primo y Ricardo.

Cultos.—Mañana, Dominica infraoctava del Corpus Christi, segundo domingo de Junio, en Sta. María Misas desde las 4 y media; á las 9 y media se descubrirá S D M. y en seguida la Misa mayor solemne con homilia sobre el Sagrado Evangelio del día, después se dirá la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para mujeres y niñas, Rosario, plática que dirá el Reverendo Sr. Económico y Letrillas cantadas, Vísperas con el Señor de manifiesto, Completas, Stmo. Rosario y Estacion mayor.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se celebró la fiesta del Stmo. Corpus Christi; á las 9 y media canto de Tercia con exposicion del Señor y luego la Misa mayor solemne con sermon que dirá don Juan Mercadal, Pbro., Vicario; el Señor quedará de manifiesto, velado por señoras y caballeros; á las 4 solemnes Vísperas, Stmo. Rosario y Estacion mayor; á las 6 saldrá la procesion y finalizará la fiesta con Bendicion y Reserva.

En la parroquia de S. Francisco Misas á las 5, 7 y 9; á las 9 y media la mayor con explicacion del propio Evangelio. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Vísperas, Rosario y los tiernos cultos del Mes del Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrado Corazon Misa y Comunión para los Congregantes del Sagrado Corazon; á las 12 la Misa última. Por la tarde los ejercicios del mes de Junio dedicados al deífico Corazon con notable solemnidad.

Tambien se practican los cultos del Sagrado Corazon en las iglesias de S. José, Concepcion, Asilo del Sagrado Corazon, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.

En Sta. María continúa por toda la Octava del Corpus Christi la solemne exposicion de Ntro. Señor en la Misa mayor á las 9 y media y en las solemnes Vísperas á las 4.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Cotizacion oficial

	Madrid 7 -4 t
4 por ciento interior.	72'75
Idem Exterior.	79'75
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'95
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	72'45
Acciones Banco España.	496'00
Comp. Arrend. Tabacos.	405'60
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	37'90 á 00'00
Londres á la vista.	34'74 á 34'72
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 8
 De Palma, cañonero «Vicente J. Pinzon», de 571 toneladas, 81 tripulantes, al mando del Teniente de navío de 1.º don Saturnino Montojo, lleva 6 cañones
 Despachados el 8
 Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Isla de Menorca».

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior	8 632'25
Una devota de la Purísima (tercera vez)	2'50
D.ª Carmen Lopez Acevedo de Soto (6.ª vez)	5'00
En sufragio de mis señores padres	2'00
D.ª Magdalena Sintés Dayá (sexta vez)	2'50
D. F. Campo en sufragio de don J. Gallent, Pbro.	2'00
D. Andrés Cabrera en obsequio á la Purísima	1'00
	8.647'25
(Continuará)	

Ayuntamiento de Mahon

POLICIA URBANA

El día 13 del corriente, á la hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el riego de las calles no empedradas de esta ciudad desde 15 de Julio á 15 de Septiembre próximos, conforme á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion; adjudicándose á quien ofrezca efectuar aquél con mayor ventaja para los intereses municipales.—Mahon 8 Junio de 1901.—El Alcalde Presidente—P. A.—Antonio J. Fornaris.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 7 Junio 1901.—Goñelons y C.ª 2-3

Imp. de M. Parpal

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que estén en condiciones de utilizar gratis el viage de recreo de que trata el citado artículo, podrán hacerlo en la expedicion que efectuará el vapor «Isla de Menorca» el domingo 9 del actual desde Mahon para Barcelona, regresando en cualquier de las dos expediciones siguientes de los días 13 ó 20 de dicho mes.—Mahon 1.º Junio 1901.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 4-4

¡GRAN NOVEDAD!

Retratos MATES (sin brillo)

al mismo precio de los de primera clase.
 SE RECOMIENDAN POR SU DURACION
FOTOGRAFIA DE REMEDIAS
 FUNDADA EL AÑO 1869
 Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte

Para vender

En la caseta número 6 de la plaza del Claustro se encontrarán algunos armarios y objetos propios para una tienda de comestibles. Informarán en la plaza de la Miranda número 8. 1-3

SUBASTA

El domingo, 9 de Junio próximo, se venderán en licitacion privada y á voluntad de su dueño los bienes siguientes:
 Una casa calle de S. Nicolás n.º 9 en Alayor.
 Una casa calle de S. Juan n.º 20 en Alayor.
 Una casa calle Des Melians n.º 85 en Alayor.
 Una casa calle Des Melians n.º 93 en Alayor.
 Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.
 La subasta se efectuará á las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila calle de la Reina n.º 38 en Alayor.

Fincas, Préstamos, Alquileres, Comisiones, etc.

Para compras, permutas, ventas y administracion de fincas rústicas y urbanas; colocacion de capitales á préstamo; cobros de alquileres, pensiones, y desempeñar con actividad todos cuantos asuntos convengan, se admiten encargos en la casa núms. 15 y 18, Cuesta de Deyá, Mahon. 1-8-15-22-28.

EN VENTA

Lo está la casa situada en Mahon calle de San Gerónimo (carré Fret) señalada con el número 12. Informarán en el número 18, Cuesta de Deyá. 1-5

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 19 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) la casa núm. 19 de la calle del Bastion de esta ciudad, bajo el tipo de 8.500 pesetas.

GRAN BARATURA EN PAÑERÍA

Se ha abierto al público un gran surtido de lanillas de todas clases para la temporada de verano, á precios sumamente baratísimos.

Mahoneses, verlo para creerlo.

¡Ojo no equivocarse!

17, CALLE NUEVA, 17